

CAMPAÑA DEL COLEGIO DE ÓPTICOS OPTOMETRISTAS Y DE LA UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ANDALUCÍA

Alertan del daño ocular causado por gafas y lentillas sin calidad

► **Aconsejan que sólo se compren los productos para visión en las ópticas**

M.J. RAYA
CÓRDOBA

La presidenta del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía (Coooa), Blanca Fernández, alertó ayer a la población cordobesa del creciente número de casos de personas que sufren daños oculares, debido al auge del consumo de gafas y lentillas no homologadas y adquiridas en bazares, comercios similares o por internet y no en las ópticas, que son los establecimientos sanitarios autorizados. "La población no duda en gastar dinero en tecnología o en ropa de marca, pero a la hora de cuidar sus ojos compra gafas de sol no homologadas, gafas premontadas que no se ajustan a su graduación o lentillas tampoco adaptadas a su problema de visión, lo que causa daños irreparables en



►► Juan Moreno, Blanca Fernández y María Dolores Rivas.

el ojo, ya que se trata de un órgano que no se regenera ni se recupera", señaló esta experta. Fernández Pino hizo estas declaraciones en la presentación, junto al presidente de la Unión de Consumidores de Andalucía (UCA-UCE), Juan Moreno, de la

nueva campaña de "Somos optometristas", que tiene como objetivo poner en valor el cuidado de la visión, a través del eslogan: "Tu visión no es low-cost. Para tus ojos, apuesta por la calidad".

La presidenta del Colegio de Ópticos-Optometristas de Andalu-

ucía resaltó que "la campaña tiene tres objetivos fundamentales: educar a la población sobre la necesidad de cuidar y mejorar la visión mediante el uso de productos ópticos de calidad; poner en valor la figura e importancia del óptico-optometrista como asesor sobre los mejores productos y soluciones de compensación de las alteraciones visuales, tras un diagnóstico previo y lograr que los ciudadanos tomen conciencia de la verdadera importancia de su visión".

Por su parte, Juan Moreno y María Dolores Rivas, de UCE Córdoba, afirmaron que "los consumidores y usuarios andaluces han de ser conscientes de los riesgos de la utilización de canales o circuitos irregulares para la revisión o cuidado de su visión o la compra de productos vinculados a ésta (establecimientos no habilitados e incluso internet). Si compramos artículos para visión en establecimientos no autorizados, en lugar de acudir a una óptica, nos será luego muy difícil reclamar si ese producto nos causa un problema de salud".

+ datos

ASPECTOS DE INTERÉS

◁ ¿QUÉ PUEDE PASAR SI SE USAN GAFAS O LENTILLAS NO HOMOLOGADAS?

En el caso de las gafas de sol, Blanca Fernández precisó que las de baja calidad pueden provocar daños externos en el ojo, principalmente en los párpados, e incluso lesiones internas. Por su parte, las gafas premontadas, que ya vienen con una graduación, se adquieren en principio para un uso momentáneo, no permanente. Si se utilizan de forma constante pueden provocar que el ojo se acostumbre a unas dioptrías inadecuadas. Por su parte, las lentillas no homologadas pueden provocar lesiones en la córnea y a nivel externo.

▷ Por otro lado, el presidente de la UCE-Andalucía instó a las administraciones sanitarias y de consumo para que realicen un mayor control de los establecimientos que venden estos productos y demandó que se regularice su comercialización.

Llévate tus Cápsulas Dolce Gusto por...

MILAR CHINALES
957 452 128

Ⓜ **Horario:**

Lunes a Viernes :

10:00 - 14:00 / 17:00 - 21:00

Sábados:

10:00 - 14:00 / Tardes Cerrado

Ⓜ Polígono Industrial Chinales, Avda. Principal 33 14007 - Córdoba